# RESOLUCIÓN Nº 2003/2011

**POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2011 "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL VACIO DEL SECTOR EMBARQUE INTERNACIONAL SOBRE DESEMBARQUE INTERNACIONAL DEL AISP".----------**

Asunción, 02 de diciembre de 2011

**VISTO:** El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 70/2011, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 51/2011, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 363/11, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen N° 1933/11, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 004932/11), y, ----------

**CONSIDERANDO:** Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas N° 51/2011, "Para la Construcción de Cerramiento del Vacío del Sector Embarque Internacional sobre Desembarque Internacional del AISP", a la Empresa CONSERMAR, por un monto total de Gs. 135.000.000 (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones) IVA Incluido, correspondiendo la suma de Gs. 67.500.000 (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido, al Ejercicio 2011 y Gs. 67.500.000 (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2012, el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente, teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual. ----------

Que, el Departamento de Presupuesto, informa del crédito presupuestario disponible en el Rubro 520 del gasto que implicará la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 51/2011, Para la Construcción de Cerramiento del Vacio del Sector Embarque Internacional sobre Desembarque Internacional del AISP, teniendo en cuenta que se cumplieron con todos los requisitos establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

Que, el Auditor Interno Int., menciona que realizada la revisión documentaria, remite la carpeta original del llamado mencionado precedentemente, para proseguir con los trámites correspondientes.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 2003 /2011

**POR TANTO:** De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas Nº 51/2011, "Para la Construcción de Cerramiento del Vacio del Sector Embarque Internacional sobre Desembarque Internacional del AISP", a la Empresa CONSERMAR, por un monto total de Gs. 135.000.000 (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones) IVA Incluido, correspondiendo la suma de Gs. 67.500.000 (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido, al Ejercicio 2011 y Gs. 67.500.000 (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2012, el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente, teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

*ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES*
**Presidente**

*LIC. MARÍA LORENA BARRERA CAÑISÁ*
**Secretaria General Int.**

MLBC/mr

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: CONSERMAR

LCO N° 51/2011

ID: 225.856

## Cuadro de Precio Adjudicado

| Item | Código de Catálogo | Descripción | Marca | Procedencia | U.M. | Presentación | Relación de Medida | Cantidad | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 72131601-997 | CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DEL VACIO DEL SECTOR EMBARQUE INTERNACIONAL SOBRE DESEMBARQUE INTERNACIONAL DEL AISP | CONSERMAR | PARAGUAY | GLOBAL | UNIDAD | 1 | 1 | 135.000.000 | 135.000.000 |
| | | | | | | | | | TOTAL ADJUDICADO IVA INLCUIDO | 135.000.000 |

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

BERNARDINO CORMÁN

TOTAL ADJUDICADO A CONSERMAR: GS. 135.000.000(Guaranies Ciento treinta y cinco millones) (IVA Incluido)

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil